

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a la mayor brevedad posible, disponga una custodia en el puerto de la ciudad de Paraná, especialmente en el edificio de Vías Navegables, donde se encuentra documentación histórica y patrimonial, a los efectos de que sea preservada, evitándose así la pérdida, robo o la vandalización de los mismos.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 2 de octubre de 2024.

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA